

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



**JUZGADO TREINTA Y CUATRO (34) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE BOGOTÁ – LOCALIDAD SUBA LA CAMPIÑA**

Bogotá, D. C., doce (12) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Ejecutivo Singular No. 11001 4189 034 **2020-00228** 00

El memorialista deberá estarse lo resuelto en proveído de fecha **veintitrés (23) de marzo de dos mil veintiuno (2021)**, en donde el Despacho se abstuvo de tener por notificada a la ejecutada.

En vista de lo anterior, deberá dar cumplimiento a lo ordenado en la referida providencia, procediendo a realizar en debida forma la notificación a la pasiva.

NOTIFÍQUESE,
SONIA ADELAIDA SASTOQUE DIAZ
Juez

**JUZGADO 34 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLES DE BOGOTÁ – LOCALIDAD SUBA LA CAMPIÑA**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por ESTADO No. 28 hoy, 13 de mayo de 2021.

JOHANNA PAOLA SOTO MORENO
Secretaria.

Firmado Por:

SONIA ADELAIDA SASTOQUE DIAZ
JUEZ
JUEZ - JUZGADOS 034 PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS
MÚLTIPLES
DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
56ec291348802d8a83d4bc1353dceaf154ee8392c0b761bf27329d407e6f42cb
Documento generado en 12/05/2021 05:08:10 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>